

1893  
MARZO  
Pleamares: á las 04:58 m.—Coeficiente 96.—  
id. 05:09 t.—Coeficiente 95.—Bajamares: á las  
11:09 m. y 11:25 t.  
Orto del sol: á las 6:30.—Ocaso: á las 5:54.

4

SÁBADO

SANTOS DEL DÍA: Santos Casimiro, patrón de los Sastrés, Lucio, Cayo y Arcadio.

**D. JUAN B. RUIZ**  
DENTISTA.

Plaza de la Constitución, 4, 2.º Santander.  
HORAS DE CONSULTA DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

LECCIONES TEÓRICO-PRÁCTICAS

de Teneduría de libros por partida doble.—Ramón G. Arce, Padilla 4, 4.º

VILLA DE SUANCES

establecimiento de Comidas y Bebidas de Pedro Gómez Fernández y C.ª, calle de la Lealtad (plaza de Atarazanas), Santander.—Teléfono núm. 100.—Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, un principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1.50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1.75.—Cenas á 1.65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.—Servicio á la carta.—Sopa de tapioca.—Solomillo á la financier.—Granadinas de ternera con cebollas glasé.—Rosbeef á la inglesa.—Ternera con tomate.—Chuletas de cerdo empanadas.—Vaca rellena.—Riñones al jerez.—Cordero asado y con guisantes.—Pollos salteados y dorados.—Perdices en jatinata.—Pescados varios.

CRÓNICA RETROSPECTIVA

4 de marzo

1821.—Es bautizado en la santa iglesia catedral de Santander don Casimiro José Collado, distinguido poeta.

CRONICAS MADRILEÑAS

Madrid 2.

Señor Director de LA ATALAYA:

El día no ha ofrecido hoy nada de notable. El Consejo celebrado anoche tiene como nota saliente el haberse discutido el presupuesto de la Guerra, en el que, según dicen los ministros, se introducen cerca de siete millones de economías.

Gran reserva guardan los ministros acerca de los pormenores de este presupuesto, como reservan también los referentes al de Fomento.

Algo, sin embargo, se ha podido traslucir, pero tan incompleto, que apenas si se puede formar concepto aproximado.

Sólo se sabe que se suprimen las actuales capitanías generales, creando en cambio siete cuerpos de ejército. Se suprimen también los gobiernos militares; se hacen economías en las partidas de suministros; se acepta el principio de amortización de plazas. De cuatro vacantes se amortizará una de teniente general.

Todas estas noticias han sido comentadas muy favorablemente en los círculos, contrastando este proceder del ministro de la Guerra con el de Marina, que resultantemente dijo que no era posible hacer más economías en la cantidad consignada en el actual presupuesto.

También se ha comentado mucho un telegrama oficial recibido en Gobernación dando cuenta de que el señor duque de Tetuán había sido despedido en Castellón por muchos republicanos y que éste les había aconsejado que votaran al candidato republicano.

Bien se ve la intención de este telegrama; pero bueno es hacer constar que entre los monárquicos ha producido la noticia muy mal efecto, noticia que desmentían los mismos conservadores.

Veremos si contesta el duque de Tetuán á lo dicho por el autor del telegrama, que siendo oficial, no sé si sería del Gobernador de Castellón.

Los vendedores de cerillas han celebrado una reunión esta tarde para seguir ocupándose de la actitud que han de seguir con los representantes del monopolio.

Han acordado no ceder hasta que acepten éstos sus pretensiones. Se leyeron muchas adhesiones de provincias y se aceptó el pensamiento de publicar un periódico que sea órgano de sus aspiraciones en la prensa.

El Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina ha sido muy breve.

El señor Sagasta ha hecho el acostumbrado resumen de política exterior é interior, fijándose en el aspecto que presenta la próxima lucha electoral é el resultado de la designación de interventores.

El ministro de la Guerra ha puesto á la firma de la Reina dos decretos concediendo la Gran Cruz del Mérito Militar al general

# LA ATALAYA

LA ATALAYA.  
Sr. D. Eduardo de la Pedraja.  
Plaza del Salvador.  
Valladolid.

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3,

NUMERO 63.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 153, SANTANDER

de brigada don Federico Muñoz Maldonado, y nombrando Gobernador militar de Gerona al general de división don Luis Roig Lluís.

Los señores marqués de la Vega de Armijo y Maura también han puesto á la firma de S. M. varios decretos de escasa importancia.

El próximo sábado volverán á reunirse los ministros en Consejo en la Presidencia.

De Valencia me telegrafían que hoy se han declarado en huelga setenta obreros de la fábrica de gas de los herederos del marqués de Campo, fundándose en que tenían demasiadas horas de trabajo.

El director de la fábrica ha admitido operarios nuevos, despidiendo á los huelguistas, los cuales no volverán á ser admitidos.

al lecho de mi madre moribunda, y la dicha, que con la suya no podía aún tener Agustín, de prodigarla los auxilios de la Iglesia, y darle la apostólica bendición. Yo cerré los ojos de su cadáver, y recé acompañado de otros sacerdotes las primeras preces del oficio de difuntos.—Piadosamente juzgando, «mi madre ni ha muerto de modo que se pueda temer algún infeliz destino, ni ha muerto de todo punto; lo cual podemos tener por cierto, ya atendiendo á la pureza de sus costumbres y método de vida, ya á su fe no fingida sino muy verdadera, ya también por otras muchas razones» especialmente por la paz con que exhaló su último suspiro.

Una muerte así, parece que «no debe ser acompañada de lamentos, gemidos y sollozos»: sin embargo, «se iba apoderando de nuestro corazón grande tristeza, que no era sino efecto de la herida causada por haberse disuelto de pronto aquella costumbre de vivir en su compañía, que nos era sumamente amable y deliciosa.»

Pero, «á más de aquella herida, en que pudiera ser censurable el afecto sensible, «hay otro muy diferente género de lágrimas, que dimanan del temor que padece mi espíritu considerando los peligros de cualquier alma que contrae la culpa y muerte de Adán. Pues, aunque haya sido vivificada en Cristo y tuviese una conducta justificada, ¿quién puede asegurar que salió de este mundo sin alguna mancha?»—Por eso, dejando aparte todas las buenas obras de mi madre, por las cuales doy gracias á Dios, no debo pensar sino en pedir el perdón de sus pecados, ó de la pena merecida por ellos, interponiendo los méritos de Jesucristo, que por nosotros murió pendiente del árbol de la cruz.

En medio de esta pena me acordé de vosotros, amadísimos míos; y, midiendo la grandeza é intensidad de vuestro afecto por la magnitud del que yo os profeso, no dudé que había de hallar en vuestra caridad consuelo proporcionado á mi dolor y poderoso auxilio á la debilidad é insuficiencia de mis oraciones.

Mis esperanzas no quedaron defraudadas: antes de que os llamase, corrísteis á mi lado.

El ilustrísimo señor Deán y Cabildo no se contentaron con venir en corporación á tomar parte en mi duelo, sino que celebraron en la S. I. Catedral solemnes honras fúnebres por el alma de mi buena madre; gran número de Arciprestes y Párrocos las han celebrado también con asistencia de sus feligreses, y todos los sacerdotes han rogado por ella: las autoridades y corporaciones, el clero y el pueblo de Santander llenaban literalmente la iglesia de San Francisco, asistiendo con recogimiento á las exequias, y acompañando después el cadáver á la últi-

ma morada: las comunidades religiosas, de dentro y fuera de la capital, han ofrecido, y prometen seguir ofreciendo penitencias y comuniones: y mis venerables hermanos en el Episcopado, y multitud de amigos y conocidos de todas partes, acuden con cartas de sincero pésame, uniendo á las nuestras sus más fervorosas preces.

Por modo tan elocuente, venerables hermanos y amados hijos, habéis correspondido al paternal cariño que sabéis atesora para vosotros el corazón de vuestro Prelado; y, mostrándoos adheridos á él con los sagrados vínculos de la fe y de la caridad, le habéis proporcionado el mayor consuelo que podía desear, viniendo con la abundancia de vuestros espontáneos y religiosos obsequios á suplir lo que falta de mérito á los sufragios que eleva al cielo.

Ingrato sería yo, si no alabase aquí vuestro cristiano proceder; y, bendiciendo al Señor, que así ha movido vuestros piadosos sentimientos, no os diese de todo corazón gracias tan cumplidas como merecéis. Quisiera darlas á cada uno en particular; pero esto me sería imposible; por eso ruego á todos y á cada uno que las reciba para sí en la medida que les plazca; pues se las doy sin medida; y, estén seguros de que no dejaré de pedir á Dios que les pague con sus inefables dones la deuda de gratitud que yo no pueda pagar.

«A todos suplico, como San Agustín, que con afecto de piadosa caridad se acuerden de los que fueron mis padres en esta luz y vida transitoria, y mis hermanos en el seno de la Iglesia Católica, madre de todos los fieles; esperando que serán también concudados nuestros en la Jerusalén eterna, por la cual suspiramos mientras dura nuestra peregrinación en esta vida, hasta llegar á la deseada patria.»

Pidiendo á Dios que os bendiga y conceda á todos, y también á mí, esa suerte dichosísima, se encomienda á vuestras oraciones, ruega por vosotros y os bendice vuestro afectísimo Prelado.

Santander 28 de Febrero de 1893.—Vicente Santiago, obispo de Santander.

La guardia civil de Molledo da cuenta de haberse declarado un incendio en el monte de Covanon, sitio de la Braña, perteneciente al pueblo de Bárcena, en el Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, siendo sofocado por dos guardias y un pastor llamado Pedro Obregón y Obregón, de 66 años, casado, el cual fue quien produjo, sin intención, el incendio, por haber arrojado una cerilla encendida entre las matas. Se quemaron argomas y robles en una extensión de doce áreas.

La comisión provincial ha acordado con-

ceder á don Juan Hoya Azuaga el socorro de siete pesetas 50 céntimos para lactar á dos hijos gemelos.

La misma concesión ha hecho á Luis Palacio y García, vecino de esta ciudad.

La guardia civil de Arredondo dice que Martín San Emeterio, de 21 años, soltero, labrador, vecino del pueblo de Asón, Soba, fue maltratado y herido en la cabeza, en la tarde del 26, por sus convecinos Bartolomé Abascal Lavín, de 22 años, soltero, labrador, y Eusebio Abascal, hermano del Bartolomé, de 21 años.

El agredido, para defenderse de la acometida, disparó cuatro tiros, con un revólver de seis, á dichos sujetos, causando al Bartolomé una herida en el brazo izquierdo, habiéndole sido extraído el proyectil.

El Bartolomé y el Martín se hallan en cama por efecto de las heridas que se causaron en la reyerta.

La guardia civil de San Vicente de la Barquera ha detenido al vecino de Luey, Ayuntamiento de Val de San Vicente, Antonino González Fernández, de 17 años, soltero, jornalero.

A consecuencia de haberse presentado al capitán del cuerpo de la guardia civil en Santander, don Regino Samaniego y Lluñsa, el sacerdote residente en Ciudad Rodrigo (Salamanca), don Juan Bautista Manzano, manifestando haber recibido cuatro cartas firmadas por fray Trinidad de la Concepción, capuchino en el convento de Hano, por las cuales y en virtud de confesión «in artículo mortis», hecha á él por un tal reverendo padre Jaura, de la Compañía de Jesús, le proponía la tutela de una huérfana, hoy en un colegio de Valencia, poseedora de dos millones de reales, cuyo capital administraría con beneficio en su favor del 10 por 100, diciéndole que para la realización de este proyecto recomendaba la mayor reserva, debiendo dirigir la correspondencia á Santander á doña Catalina Fernández, Campogiro, en «California», enviando 1.000 pesetas para que ésta, que es pobre é hija suya de confesión, pudiera trasladarse á Valencia á recoger la huérfana y acompañarla á Ciudad Rodrigo; se convino con dicho señor sacerdote para que desde el punto de su residencia enviara carta certificada en día determinado á la dirección detallada, colocado dentro del sobre, otro para fray Trinidad de la Concepción, conteniendo también carta, toda vez que ya se había aclarado por el citado señor capitán de Santofía, no existir en el convento de Hano tal fray Trinidad, así como la circunstancia de ser también falso el sello que obra en las cartas para dar apariencia de veracidad á éstas.

44

BIBLIOTECA DE «LA ATALAYA»

El Gulf-Stream es la corriente de agua caliente más grande que se conoce. Nace en el golfo de Méjico, se escapa por el canal de Bahama, pasa á lo largo de las costas de la América septentrional hasta los bancos de Terranova, y desde allí se dirige en línea horizontal hacia Oriente hasta la altura de las Azores. En este punto se divide en dos ramas: una sigue las costas de Africa, y no se separa de ellas hasta el nivel del Ecuador, donde se confunde con la gran corriente ecuatorial; la otra penetra en la Mancha y el mar del Norte para perderse en el Océano glacial ártico.

La velocidad del Gulf-Stream iguala á la de nuestros ríos más rápidos; pero la masa de agua que arrastra es dos ó tres mil veces mayor que la de los mayores que riegan la tierra.

Esta inmensa corriente atraviesa el Atlántico con tal impetuosidad que no se mezclan sus aguas con las del Océano. Su color azul oscuro, debido á la gran cantidad de sal que contienen, se destaca vigorosamente de las verdosas aguas que forman las móviles riberas de este magestuoso río.

En las regiones polares, la temperatura del Gulf-Stream, aún durante el invierno, supera cerca de veinticinco grados á la de los mares glaciales que atraviesa. Así es, que al contacto de estas aguas calientes, se funden los hielos y se dulcifica el clima de las comarcas boreales bañadas por el Océano Ártico. El Gulf-Stream calienta las desoladas tierras del Polo, llevando á ellas el sol del Ecuador, disuelto, por decirlo así, en sus azules aguas, y bastante calor de las zonas tropicales para que aquellas heladas regiones puedan tener una sombra de primavera. La vasta corriente del Atlántico, es la grande arteria del Océano. Sus tibias aguas extienden la vida en los países desheredados del sol, como la sangre arterial la reparte en nuestros órganos.

Si examináis en el mapa el Gulf-Stream en su curva meridional, veréis que, al reunirse con la gran corriente del Ecuador, forma alrededor del mar de las Algas un anillo completo. Es muy natural, por lo tanto, que este inmenso conjunto de plantas marinas ocupe el centro del anillo; el Gulf-Stream hace con las Algas lo que los torbellinos con los objetos flotantes que rodean en su movimiento circular. Mientras hablaba Trinitus, Nicasio y Marcelo escuchaban silencio



## CAPÍTULO VI

### El mar de las Algas

Después de escapar del terrible peligro que habían corrido en el túnel, Trinitus y sus amigos se encontraron ante aquel misterioso mar de las Algas á través del que no se había atrevido á aventurarse el capitán del *Relámpago*.

Sin embargo, precisó era resolverse ahora, porque la navegación submarina era imposible á lo largo de las costas de Africa, á causa de los innumerables escollos de que encontrarían sembrado el camino; además, la mar estaba tan agitada aquel día, que hubiese sido peligroso navegar en la superficie.

Trinitus manifestó sus vacilaciones á sus compañeros.

—Queridos amigos—les dijo—el camino más seguro que podemos seguir es precisamente el que queríamos evitar. Vamos á atravesar el mar de las Algas para arribar á las islas de Cabo Verde.

—¡Hum!—hizo Nicasio levantando la cabeza;—¡no saldremos de él jamás!

—¡Adelante, pues!—exclamó Marcelo; el doctor; acaba de salvarnos del infierno, y no es posible que nos pierda en una selva submarina.

Al oír aquello se encogió de hombros el viejo marinero.

—¡Hablas como un niño!—dijo á su sobrino;—si supieras lo que son las algas, hablarías de otro modo, yo te lo aseguro.

La guardia civil de este puesto, adoptó las disposiciones convenientes para sorprender a la Carolina Fernández, en el momento preciso de recibir la carta certificada antes aludida.

El peatón conductor de la correspondencia al pueblo de Peñacastillo, entregó la carta a la Carolina, la cual fue inmediatamente detenida por la guardia civil. La detenida manifestó que en el mes de enero último recibió una carta certificada, procedente de Ciudad Rodrigo, con doble sobre, la cual envió a Catalina Cabada, Muelle, 6, Laredo, por estar prevenida de antemano por el confinado en el penal de Santoña Manuel Jaena; habiendo recibido posteriormente la Carolina otras cartas procedentes del mismo punto, que también envió a Laredo.

De las averiguaciones hechas resulta que se trataba de una estafa que intentaban llevar a cabo los presidiarios de Santoña Manuel Jaena, Manuel Pacheco, Manuel Puente, un tal Cipriano y otro apellidado Monje, los cuales habían escrito varias cartas a la Carolina, que le fueron recogidas a ésta.

La Carolina ha sido detenida y puesta a disposición del Juzgado.

Han sido aprobadas por real orden las obras que restan de ejecutar en la carretera de Santillana a la Requejada, proponiéndose subasta por 240.184 1/4 pesetas.

Un sujeto desconocido cometió el día 1.º una estafa de 30 pesetas en el pueblo de Casar, según dice la guardia civil de Cabezón de la Sal. El desconocido entró a media tarde en la casa de don Marcial Comezores Calvo, listero de las obras del ferrocarril Cantábrico, y exigió a una hija de éste, de doce años, la entrega de 30 pesetas, diciendo que le había mandado Marcial ir a buscarlas. La niña, sospechando que se trataba de una estafa, dijo que no tenía dinero; pero el desconocido insistió, diciendo que estaban en el cajón de la mesa. Ella, por temor de ser atropellada, se las entregó, y el desconocido se marchó en seguida. La joven contó lo ocurrido a un vecino llamado don Donato Reigadas, el cual salió en busca del estafador, logrando detenerle y entregándole a la guardia civil, con las 30 pesetas y una pistola de dos cañones y cinco cápsulas. El detenido manifestó llamarse Telesforo Pérez Expósito, de 30 años de edad, soltero, albano, natural de Madrid, ambulante, indocumentado.

Don Ramón Fernández Aja, vecino de Término, y don Manuel Honorio Bohigas, vecino de Santander, han solicitado el registro de minas de hierro en Riotuerto y Camargo.

Le ha sido admitida a don Francisco Sañudo la renuncia de la mina «Sindipando», sita en Villafuere.

Ayer fue denunciado a la Alcaldía: Un carretero que a las seis de la tarde de anteayer bajaba en su vehículo por la cuesta de la Atalaya, y el cual no obedeció a un guardia que le mandó bajarse del carro para que éste no atropellase a ningún chico. Además le replicó en forma insolente y se negó a decir su nombre.

Un tal Fernando Novas tiró ayer una piedra a Anselmo Sánchez, produciéndole una herida que le fue curada en la Casa de socorro. El hecho ocurrió a bordo de una lancha.

En el cuarto de la guardia municipal se halla a disposición de su dueño una mantilla encontrada en la vía pública.

Ayer fueron curados en la Casa de socorro:

De una contusión de segundo grado en la cara dorsal del pie izquierdo y herida contusa en el dedo medio de dicho pie, Enrique García, de 22 años, de Santander, soltero, jornalero.

De una herida contusa en la región occipital, Anselmo Sánchez, de 16 años, soltero.

De una herida punzante en la mano izquierda, Domingo Rey, de 31 años, de Mondoñedo, casado, chocolatero.

Mercancías llegadas ayer a esta capital por pequeña velocidad:

- Vino para Corral, Rojas y Villar.
Carbón al portador.
Salvados para Illera, Ruiz y Mezo.
Harina para Trevilla, Macho, G. G. Hermanos y González.
Paja para Bezanilla.
Conservas para Telesforo.
Por gran velocidad llegaron:
Vino para Salazar.
Angulas para Lecuna.
Huevos para Calaredo.
Queso para Arijá.
Corderos al portador.
Gallinas al portador.

Ayer mañana, a las diez, entró en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, don Marcellino Díaz de Celis, anciano sacerdote de ejemplarísima conducta y beneficiado de Tanos.

Pidió un confesor, y, según costumbre en estos casos, subió al coro en compañía del reverendo padre Conde. Allí empezó a hablar en alta voz y en términos que hicieron comprender su estado de enajenación mental. Se le invitó a que bajara a la sacristía para que no distrajera la atención de los devotos que ocupaban la iglesia, y mientras que el padre Conde bajó para buscar quien le acompañase y ayudara, se hirió el desgraciado repetidas veces con una navaja de afeitar que llevaba.

Cuando subieron en su busca le hallaron paseando por el tránsito ó callejo próximo al coro, desangrándose. Inmediatamente se fue a avisar al puesto de la guardia municipal, siendo llevado poco después el anciano a la Casa de socorro, en un sillón de la casa residencial.

El médico de guardia, señor López Paredo, le hizo la primera cura de las nueve heridas incisas que tenía en el abdomen, una de las cuales había interesado el peritoneo.

El desgraciado sacerdote, de edad de 71 años, y, como hemos dicho, de una ejemplarísima conducta, declaró, en medio de algunas incoherencias que indicaban perfectamente su estado de enajenación mental, que había dicho a su familia que iba a un pueblo inmediato a su parroquia a confesarse; pero que se había decidido luego a

venir a matarse en Santander, después de ponerse bien con Dios, para irse al cielo.

Las respuestas, dadas con mesura por el anciano, inspiraban verdadera compasión. El sacerdote fue conducido al hospital, donde se le alojó en un cuarto de preferencia.

Mañana, domingo, a las siete tendrán comunión general en la iglesia del Corazón de Jesús los congregantes de San Estanislao para cumplir con el precepto pascual.

Por real orden de 27 de febrero último se ha concedido una subvención de 3.000 pesetas para la Escuela de Artes y Oficios de Santander.

Burgos 2.

En la Pescadería se ha vendido salmón a pesetas el kilo, perlonas a 0,80, platusa a 1,70, merluza a 1,50, angulas en vinagre a 1,00, chirulas de 0,90 a 1,20.

ELECCIONES

Continuación de la lista de los interventores designados para la circunscripción electoral de Santander:

Ayuntamiento de Villavesca.—Distrito del Norte.—Sección primera.—Don Valentín Solana Coterillo, Ricardo Vega, Manuel Bustillo, Joaquín Agudo Solana, Robustiano Solana, Manuel Carrera Ojejo, Juan Liaño Liaño, Cesáreo Cuesta Liaño, Rafael Aguilera Hoyo, Modesto Agudo Liaño y Pedro López Liaño.

Distrito del Sur.—Sección segunda.—Don Roque Gutiérrez Colsa, Cesáreo Cuesta Liaño, Francisco Galbán, Eduardo Santa María, Pantaleón Castanedo Liaño, Gabino Sáiz Rogí, Dámaso Oría Ruiz, Ricardo Vega, Luis Arce Teja, Simón Agüero Río, Telesforo Río Obregón.

Ayuntamiento de San Felices de Buelna.—Distrito primero.—Sección primera.—Don Bonifacio Gutiérrez Quijano, José García Fernández, Pedro Herrero Pérez, Antonio González Rivero, Alejandro Menéndez Galán, Pablo Fernández Cabada, Estanislao Ramírez Pereda, Benito Abascal Gutiérrez y Antonio Alvarez González.

Distrito segundo.—Sección segunda.—Don Eulogio González Martínez, Manuel García Quijano, José García Roldán, Bautista Menéndez Varela, Manuel Ruiz Quijano, Nicolás Fernández Cabada, Alejandro Menéndez Galán, Tomás Abascal Carral y Joaquín Abascal García.

Ayuntamiento de Reocín.—Distrito primero.—Sección única.—Don Baldomero Felices Mantecón, Diego Morán, Antonio Azcarate, José Bustamante, Juan Cacho Revuelta, Valeriano Fernández Bustamante, Fermín Fernández Camino, Manuel Abascal Ruiz, Francisco de Paula Abad.

Distrito segundo.—Sección única.—Don Fernando Herrera Herrera, Cándido Gutiérrez Hoyos, José Collantes, Manuel Cayón, Aurelio Velarde, Agustín Salceda, José Gutiérrez, Juan Cacho Revuelta, Fernando González Labandero, Tomás Aja Bolicón é Isidoro Alvaro Cayón.

Ayuntamiento de Polanco.—Distrito de la Requejada.—Sección única.—Don Antonio Palacio Sañudo, José Antonio Torices, Antonio Palacio Gómez, José Alonso Torices y Bonifacio Blanco Herrera.

Distrito de la Iglesia.—Sección única.—Don José Alonso Torices, Antonio Palacio Sañudo, Primo de la Torre Gómez, Manuel

Aparicio Vega y Prudencio Blanco Bezanilla.

Ayuntamiento de Cartes.—Distrito de Cartes.—Sección única.—Don Gumersindo Díaz Alvarez, Blas Gómez, Ambrosio García, Blas Gómez García, José Sánchez Gallo, Juan Terán, Enrique de la Guerra Vélez, Eusebio Alcalde García y Juan Anguren Ruiz.

Distrito de Yermo.—Sección única.—Don Sebastián Gutiérrez, José Sánchez, Eustaquio Sainz Marcano, Rafael Bárcena, Pedro Casanova Fernández, Joaquín Alonso Quijano y Juan Alonso Bárcena.

Ayuntamiento de Los Corrales.—Distrito de Los Corrales.—Sección única.—Don José Blanco Labandero, José Fernández Terán, Joaquín Pérez González, Joaquín Cos Garrido, José Fernández Terán, Indalecio García Rivero, Apolinar Tezano Fernández, Marcos Ruiz Maladino, Inocencio Arregui Pardo, Tiburcio Alonso Puente.

Distrito de Barros.—Sección única.—Don Mateo González, Indalecio García Rivero, Angel Telechea Muñoz, Dionisio Gómez Lamadrid, Indalecio García Rivero, Nicanor Hoyuela Camino, Saturnino Garrido Tezano, Celedonio Arzamedi Ceballos y Andrés Abascal Diego.

Ayuntamiento de Miengo.—Distrito de la Casa Ayuntamiento.—Sección única.—Don Nicanor Hoena García, Fernando Fuentesella, Eduardo Villanueva Peña, Joaquín Fernández Toca, José González de los Ríos, Sisebuto Fernández Toca, Federico Villanueva Peña, Fernando Barrio Polanco, Enrique Arenal Trespallo y Felipe Alonso Gutiérrez.

Distrito de Casa Escuela.—Sección única.—Don Juan Pereda Revilla, Cipriano Cabrero Arenal, Juan Alustiza Goicochea, Vicente Díaz García, Simón Villanueva García, Bonifacio Fuente Pereda, Simón Villanueva y José Alonso.

Ayuntamiento de Suances.—Distrito de Suances.—Sección primera.—Don Fernando Delgado, José Fernández Ceballos, Domingo Gutiérrez Corral, Manuel García Liaño, Aniceto Valle Muñoz, José Fernández Ceballos, Agustín López Gómez, Eugenio Díaz González, Dionisio Núñez, Pedro Abad Abalo y Manuel Andrés Rey.

Distrito de Hinojedo.—Sección segunda.—Don Nicanor Puente, Rogelio Gómez Herrera, Joaquín Bustamante Gómez, Valentín Gómez Herrera, Valeriano Argüeso, Benito Puente, Antonio Puente, José Gutiérrez, Venancio Arce González y Rosendo Alvarez Somaocarrera.

Ayuntamiento de Torrelavega.—Primer distrito, Casa Consistorial.—Sección primera.—Don Vicente García López, Ecequiel Román La Cal, Bernardo Alcalde Pérez, Lorenzo Benameta Alonso, Gregorio Miguel Fernández, Genaro González Lavandero, Victoriano Campo Guerra, Saturnino Arroyo y Nicasio Argüello Prieto.

Segundo distrito de Sierrapando.—Sección segunda.—Don Federico Rodríguez Piró, Manuel López Oliveros, José Amas García, Dionisio García Martín, José Rumoroso, Guillermo Núñez Mazpule, José Palacio Romazo, Pedro Fernández N. y Sisebuto Arce Martínez.

Tercer distrito, Quebrantada.—Sección tercera.—Don Angel Caviedes Ruiz, Saturnino Díaz Calvo, Victoriano Pidal Gutiérrez, Juan Esteban Daguerre, Ramón Ruiz Gorostiza, Andrés Sánchez Díez, Francisco Pérez Pérez, Julián Sedano y Sedano, Manuel Abascal Crespo y Camilo Andueza García.

Ayuntamiento de Puente Viego.—Distrito primero, Puente Viego.—Sección única.—Don Francisco Castillo Vargas, Emilio Quin-

tana Solórzano, José Castro Pérez, Francisco Garrido Torriente, Joaquín Ceballos Garrido, José Cacho Pérez, Miguel Fernández Vargas, Adolfo Hoyo Fernández, Agapito Abascal Ruiz y José Abascal Ruiz.

Distrito segundo, Vargas.—Sección única.—Don Lorenzo Pacheco Gómez, Bernardino Sierra Gómez, Emilio Quintana Solórzano, Manuel Bustillo Gómez, Mateo Ceballos Gómez, Alejo Quevedo López, Manuel González Gutiérrez, Eugenio Pardo Gómez, José Acebo Fernández y Manuel Acebo Revuelta.

Ayuntamiento de Entrambasaguas.—Distrito de Entrambasaguas.—Sección única.—Don Benito Solar Haro, Ramón Aja Lombana, Atanasio García, Pedro Oti, José Fernández Vega, Antonio del Cueto Cabarga, Vicente Fernández Cantolla, José Diego Bedia, Gervasio Robledo Diego, Pedro Fernández Martínez, Eustaquio Arronte Camporredondo y José Arronte Cecin.

Distrito de Navajeda.—Sección única.—Don Ramón Arronte Cecin, Gervasio Robledo Diego, Eugenio Camporredondo Reales, Tiburcio Cubillas, Francisco Renola, Valeriano Valdecilla, Francisco Rueda Sáiz, Tiburcio Cubillas San Miguel, Gabriel Reales Lavín, Ramón Aja Lombana, José Aja Hazas y Ramón Aja Canales.

Ayuntamiento de Marina de Cudeyo.—Distrito primero.—Sección única.—Don Pedro Portilla Portilla, Pedro Alonso Portilla, Marcelino Vélez Sierra, Máximo Hontañón Cacedo, Eugenio Gándara Gándara, Saturnino Bedia Díez, Indalecio Lezcano Pedraja, Manuel Herrera Cagigas, Ramón Laza Cabada, Alfredo Bedia Vélez, Nicolás Martínez Fernández, Pedro Carrera Granel y Valentín Bedia Díez.

Distrito segundo.—Sección única.—Don Nicanor Sierra Bayas, José María García Villegas, Ibon Lagos Lagos, José María Cagigal Solares, José Bolívar Sánchez, Manuel Herrera Cagigas, Indalecio Lezcano Pedraja, Agustín Sáez Solana, Marcelino Campo Hoz, Andrés Quintana Hoz y Ramón Gándara Castanedo.

Ayuntamiento de Medio Cudeyo.—Distrito primero, Valdecilla.—Sección única.—Don José Oti Oría, Mateo Peral, Dionisio Portilla, Fructuoso del Perajo, Francisco Granel Cabarga, Anacleto Bedia Santiago, José Trueba Abascal, Mateo Peral Pardo y Pedro Rañada Barros.

Distrito segundo, Heras.—Sección única.—Don Benigno Palacio Cabarga, Cosme Higueras Casal, Daniel Cifrián, José Herrera, Ramón Martínez, Dámaso Agudo Vear, Anacleto Bedia Santiago, Francisco Granel Cabarga, José María Hoz Quevedo, José Quintana Durante, Alfonso Pellón y Pellón, Hdefonso Hoz Gómez y Santos Sota Santiago.

Ayuntamiento de Penagos.—Distrito primero.—Sección única.—Don Manuel de Lahoz, Lino Santa María, Buenaventura Sánchez, José García Quintana, Juan Antonio Cobos Aleocoea, Damián Navedo y Francisco Saro Colsa.

Distrito segundo.—Sección única.—Don Agustín Rojí Sáinz, Eduardo Pérez Vega, Buenaventura Sánchez, Lino Santa María, Nicolás Sánchez Riancho, Hipólito Cuesta Rojí y Celedonio Gómez.

Ayuntamiento de Rivamontán al Mar.—Distrito de Castanedo.—Sección única.—Don Octavio Cagigal Campo, Francisco de la In-cera, Marcelino Sánchez Torriente, José Arco, Manuel Portilla Tijera, Valentín Lavín Arco, Víctor Castillo Herrero, Felipe Alonso Casanueva y Manuel Alonso Alonso.

Distrito de Suesa.—Sección única.—Don Marcos Igual, Ramón Ruiz, Juan José Corral Lastra, José Vega Blanco, José M. Carre Castanedo, Eduardo Colmenero Viesca, Ignacio Aja Abascal y Ramón Alonso Valdecilla.

Ayuntamiento de Rivamontán al Monte.—Distrito primero.—Sección única.—Don Aniceto Hermosa Cueto, Manuel Horna, José Casuso, José Blanco Sota, Manuel Cargal Haza, Miguel Movellán Cagigal, Eduardo Palacio Pozo, Joaquín Rucabado Rucabado, Alberto Cagigal Ruiz, Andrés Soto é Isidoro Ortiz Losa.

Distrito segundo.—Sección única.—Don Evaristo Cervera Carredano, Miguel Movellán, Santiago Barquín, Lorenzo Gutiérrez Díaz, Andrés Casuso, Marcelino Sota Haza, Juan Hontañón Sota, Alberto Hoyo Haza, Felis Palacio Toraya, Juan Pérez Horna, Manuel Martínez Cagigal, Manuel Llama Toraya y Lorenzo Gutiérrez Díaz.

CRÓNICA RELIGIOSA DE LA SEMANA

Visitas de la Corte de María

- Día 5.—Nuestra Señora de la Asunción en la santa iglesia catedral.
Día 6.—Nuestra Señora de la Concepción en la misma iglesia.
Día 7.—Nuestra Señora del Pilar en la misma.
Día 8.—Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco.
Día 9.—Nuestra Señora del Socorro en la iglesia de la Anunciación.
Día 10.—Nuestra Señora del Rosario en la misma iglesia.
Día 11.—Nuestra Señora de los Dolores en la misma.

Fiestas y cultos

Día 5.—Domingo tercero de cuaresma. La misa y el oficio divino son de la dominica, con rito semidoble de segunda clase y color morado. El tiempo hábil para el cumplimiento pascual es, según las Constituciones sinodales de este obispado, el comprendido entre la dominica tercera de Cuaresma y la segunda después de Resurrección, ambas inclusive. Las cédulas de aprobación en doctrina cristiana se recogen en las sacristías de todas las parroquias, y se entregan en el acto de comulgar. Santa Iglesia Catedral.—A las nueve, horas canónicas y misa después de tercia, con sermón a cargo del canónigo señor García Pintor, por indisposición, aunque ligera por fortuna, del excelentísimo señor

—¿Son algas marinas?
—Sí... ¡Algas marinas que no tienen menos de mil metros de longitud!... No hará mala figura el Relámpago en esa ensalada... Será una aguja en un carro de heno.
—¡Plantas de un kilómetro! ¡es posible!—exclamó Marcelo.
—Sí—dijo Trinitus.—Tiene razón Nicasio. Las algas, que los marinos llaman también racimos de los trópicos, porque su semilla se parece al fruto de las viñas, llegan a tener, en los parajes en que nos encontramos, desmesurada longitud. Los naturalistas llaman a estas algas fucus nageurus, y en el mar que tenemos que atravesar son de tal modo espesas y numerosas, que sus entrelazados hojas detienen algunas veces a los buques.
—Ignoraba todo eso—dijo Marcelo—¿pero es muy extenso ese mar de las Algas?
—Tiene cuatro ó cinco veces la superficie de Francia—respondió Trinitus.—Ocupa todo el espacio comprendido entre las Azores, las Canarias, las islas de Cabo Verde y el grado 50 de longitud.
—No es muy tranquilizador todo eso—observó Marcelo;—pero en último caso, supuesto que no podemos elegir, necesario será pasar...
—En efecto—añadió Trinitus—más vale quedar detenidos por largas yerbas que estrellarse contra las rocas.
—Es verdad—murmuró Nicasio;—pero tengo ganas de saber cómo saldremos.
—¡Con valor!—respondió Marcelo.
Trinitus empuñó la barra y el Relámpago partió en dirección de las islas de Cabo Verde.
—¿En qué consiste—preguntó Marcelo—que todas esas algas se hayan reunido en el mismo sitio?
—Nada más natural—respondió Trinitus;—pero para comprender ese fenómeno es preciso tener idea de las innumerables corrientes que circulan en el Océano. Debes saber que en los inmensos mares que bañan las tres cuartas partes del globo, no hay una sola gota de agua que no esté en perpétuo movimiento. Esas masas líquidas que parece agitar únicamente el viento, trabajan casi con inteligencia. Corrientes de dos órdenes las remueven: las unas circulan verticalmente desde la superficie al fondo del mar, las otras horizontalmente de

un punto á otro de la superficie, ó bien á diversas profundidades. El sol, la sal contenida en el agua del mar y los pólipos que tapiñan con sus concreciones las rocas submarinas, son los únicos agentes de estos movimientos regulares y continuos que se realizan en el fondo del Océano. Bajo los trópicos, el sol evapora rápidamente la capa superficial de las aguas del mar. Al evaporarse estas aguas abandonan su sal á las capas inmediatamente inferiores, aumentando considerablemente el peso de estas. Haciéndose más densas tienden á descender al fondo, y por lo tanto establecen una corriente vertical ascendente. Pero en el fondo del mar habitan innumerables legiones de pólipos, y estos animales trabajan en sentido inverso que el sol, disminuyendo la densidad de las profundas capas de agua que les bañan, y despojándolas de la sal para formar concreciones, y estas capas acuocosas aligeradas se elevan á la superficie, estableciendo una corriente vertical ascendente. Efectivamente—dijo Marcelo;—¡hé ahí dos corrientes verticales! producida la una por el calor del sol, descendiendo de la superficie al fondo, la otra por los pólipos y subiendo del fondo á la superficie.... —Eso es—contestó Trinitus. —Volvamos ahora á los trópicos. La evaporación hace bajar allí algo el nivel del mar; pero los vientos arrojan hacia el Polo todo el vapor acuoso que se eleva al aire. En las regiones polares se condensan este vapor formando nubes que derraman torrenciales lluvias, y en aquellos parajes se eleva el nivel del mar tanto como baja en los trópicos. —Lo que sube de este lado cae allá... es muy natural—dijo Nicasio. —Pero—prosiguió el sabio—no pudiendo subsistir, á causa de la movilidad del líquido, esa diferencia de nivel, se establecen dos grandes corrientes del Polo al Ecuador y del Ecuador al Polo para restablecer el equilibrio. La primera corriente es de agua fría, la otra de agua caliente, siendo esta la más notable de las dos, el Gulf-Stream, que mantiene al mar de las Algas en el punto que ocupa.

Obispo, que pensaba predicar; á las doce, misa. Por la tarde, á las tres, vísperas y oficio divino, y á continuación, rosario.  
**Santísimo Cristo.**—A las ocho y media, misa parroquial; á las nueve y media, misa. Por la tarde, á las tres, doctrina cristiana.  
**San Francisco.**—A las nueve, misa parroquial; á la una y media, rosario y ejercicio piadoso de la V. O. T.; á las tres, doctrina cristiana; á las seis, función religiosa en honor del patriarca San José, y á las siete, rosario.

**Consolación.**—A las seis y media, misa; á las ocho, misa parroquial; á las once y media, misa de la congregación de San Luis Gonzaga, y por la tarde, doctrina cristiana.

**Anunciación.**—A las nueve, misa parroquial con plática; á las once y doce, misa. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; al anochecer continúan los ejercicios de cuarenta dispuestos por la Milicia Cristiana, predicando un padre capuchino.

**Santa Lucía.**—A las nueve, misa parroquial con plática; á las diez y media, ejercicios de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino; á las doce, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo; á las tres y media, congregación de las Hijas Devotas de la Virgen, y al toque de oración, rosario con los ejercicios de costumbre.

**Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Padres Jesuitas).**—Desde las cinco y media, hasta las ocho, misas de media en media hora; á las siete, comunión de la congregación de San Esteban; á las nueve y media, ejercicios de la misma congregación; á las diez y media, misa. Por la tarde, á las dos y media, congregación del catecismo; á las seis y media de la tarde, los santos ejercicios espirituales, según el método de San Ignacio, para las congregaciones de la Santísima Trinidad, Corazón de Jesús, Hijas de María y demás fieles que de ellos se quieren aprovechar. Para los que debidamente dispuestos asistiesen á estos ejercicios, está concedida una indulgencia plenaria. Estos ejercicios continuarán todos los días de la semana.

**Adoradoras y Redentoristas.**—A las seis y media, misa. Por la tarde rosario y demás ejercicios, á la hora acostumbrada.

**Día 6.**—En el Sagrado Corazón, á las cinco y media, ejercicios espirituales para sirvientes, y así continuarán todos los días hasta su terminación.

**Día 8.**—Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, con rito de primera clase y procesión claustral.

**Día 9, jueves.**—En la Catedral, á la misa conventual, renovación solemne de Sagradas Formas.

**Día 10.**—En el Santísimo Cristo. A las siete, misa y comunión general de la Guardia de honor. Por la tarde, á toque de oración, rosario, sermón y demás ejercicios de costumbre.

**Apostolado de la oración**

**Propósito.**—Fomentar las obras de propaganda católica, sobre todo la de la buena prensa.

**AYUNTAMIENTO**

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo los señores Lavín, Colomer, Rosales, Campo, Almiñana, Gracia, Carré, Quintana, Aparicio, Docal y Soto Herrera.

Aprobada el acta de la anterior, excusan su asistencia los señores Marañón y Pérez Molino.

El señor Marañón dimite el cargo de individuo de la comisión de Aguas y pide cuatro meses de licencia.

Las religiosas redentoristas piden que no se les cobre derechos por los comestibles que consumen. Se acuerda no acceder á su petición. Votan que sí los señores Colomer y Varona.

El Ayuntamiento queda enterado de varias disposiciones de la Junta administrativa.

Pasa á la comisión una petición de varios vecinos de uno de los cuatro pueblos.

Un empleado pide que se le permita que le sustituya un hermano mientras va al servicio militar. Pasa á la comisión.

Se ofrece un local en la calle de Carlos III para depósito administrativo. Pasa el ofrecimiento á la comisión de Consumos.

En el barrio de Miranda hay una calleja en mal estado. Los vecinos piden que se arregle. Pasa á la comisión la petición.

El veterinario municipal señor Sollet dice que es mucho trabajo el que le ocasionan los dos cargos que viene desempeñando aquí y en los cuatro pueblos, y pide que se le dé en propiedad el que desempeña interinamente.

El señor Colomer pide que se resuelva el asunto, y el señor Horga que se saque la plaza vacante á oposición.

Se acuerda que pase el asunto á la comisión de Policía.

La Alcaldía da cuenta de haber consultado al Delegado de Hacienda sobre el caso de la fábrica de azúcares «La Montañesa».

Está sobre la mesa un expediente relativo á tasación del terreno ocupado por don Luis Martínez en la calle de Isabel la Católica.

El señor Docal dice que debe volver el asunto á la comisión y que se aclare si aquel terreno es ó no del Ayuntamiento.

El señor Horga dice que ese terreno es del Municipio, á quien le costó más de 50.000 pesetas.

Sobre este asunto se entabla una larga discusión, en la que interviene también el señor Colomer.

Se vota el dictamen en dos partes: la primera, en la que se manifiesta la comisión conforme con el solicitante, diciendo que nombre éste su perito para hacer la tasación, es aprobada.

La otra, referente á la cantidad exigida por el solicitante, es desechada, por lo que volverá á la Comisión.

Es aprobado un dictamen de la comisión sobre una petición de don José María Quijano, autorizándole para cerrar una finca.

Se autoriza á don Pedro Cardús para tirar dos árboles en la Vía Cornelia.

Se aprueban las cuentas de obras de la semana.

Apruébase el presupuesto adicional de la zona de ensanche.

Se adjudica la subasta de los enseres, cuerdas, etc., del matadero viejo á don José Vazquez.

Proponen varios concejales que se coloquen bancos en el paseo de la Concepción, con la piedra procedente del cuartel de San Francisco. Se aprueba la proposición.

Un señor concejal propone que se prolongue el alumbrado público hasta el nuevo matadero. Pasa el asunto á la Comisión.

El señor Colomer pregunta si ha habido algún ingreso en concepto de cédulas personales. Se enterará la presidencia.

El señor Campo dice que ha oído que en la calle de Méndez Núñez no se realizan con arreglo á la subasta. Se enterará la Alcaldía.

Y se levanta la sesión.

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE ACTUALIDAD**

P.—¿Cómo obtendremos un Gobierno cristiano?

R.—Eligiendo para que nos gobiernen cristianos honrados, de cristianos y católicos.

P.—¿Es pecado votar mal?

R.—Sí, señor; votar mal es un pecado.

P.—¿Y por qué es un pecado votar mal?

R.—Porque, al hacerlo así, nombramos, para que gobiernen, á los enemigos de Dios y de la Religión, y, por consecuencia, á los enemigos de la patria.

P.—¿No podrán votarse los candidatos de sospechosa conciencia y mediana capacidad, si así lo ordenan los jefes políticos bajo cuya bandera milita el elector?

R.—Nunca; porque primero es obedecer á Dios que á los hombres, y además porque los intereses católicos están sobre toda política.

P.—¿Dónde se ha de votar?

R.—En cualquiera parte, menos en las escuelas laicas.

**CRÓNICA MILITAR**

Ha llegado á esta plaza el primer teniente del regimiento infantería de la Constitución número 29 don Juan Gabaldón Chazarra, acompañado de un sargento, un cabo y dos soldados, con objeto de hacerse cargo, en la zona militar de esta ciudad, de los reclutas del último reemplazo destinados á dicho cuerpo.

También ha llegado, con igual objeto, el segundo teniente del regimiento dragones de Numancia, 11.º de caballería, don Eusebio Alfonso Goñi, acompañado de un sargento y tres soldados.

El guardia segundo de la comandancia de guardia civil de esta provincia, Victoriano García Mesinero, ha sido destinado á la de Burgos.

El cabo licenciado del regimiento infantería de Isabel II, Cayetano Rodríguez Ordax, puede pasar por la secretaría del Gobierno militar para enterarle de un asunto que le compete.

**ACADEMIAS MILITARES**

(Continuación)

Academia de artillería.—Primer curso.—1.ª clase.—Álgebra superior; Trigonometría esférica; Geometría analítica.

2.ª clase.—Geometría descriptiva; Planos acotados; Sombras y perspectiva.

3.ª clase.—Ordenanzas generales del ejército; Higiene militar; Perfeccionamiento del Dibujo.—Paisaje; Ejercicios tácticos.

Segundo curso.—1.ª clase.—Cálculo infinitesimal y de probabilidades; Mecánica racional.

2.ª clase.—Física (sin comprender electricidad); Topografía y elementos de Geodesia.

3.ª clase.—Ordenanzas generales del ejército; Reglamentos tácticos de infantería hasta batallón inclusive.

Dibujo de paisaje y topográfico. Idiomas; Ejercicios tácticos.

Tercer curso.—1.ª clase.—Mecanismos; Resistencia de materiales; Motores y termodinámica.

2.ª clase.—Electricidad y magnetismo; Telegrafía y telefonía; Química general.

3.ª clase.—Ordenanza de artillería; Servicio interior de las secciones y reglamentos técnicos de caballería y de artillería de campaña y de montaña.

Dibujo lineal y copia del material de artillería; Ejercicios y maniobras de fuerza; Idiomas.

Cuarto curso.—1.ª clase.—Mecánica aplicada á la artillería; Balística interior y exterior, aparatos balísticos, teoría de carruajes y montajes; trazado de piezas y estudio de proyectos; Descripción del material de artillería.

2.ª clase.—Química industrial; Metalúrgica y fabricación de explosivos; Fortificación improvisada de campaña, provisional y permanente; Puentes militares.

3.ª clase.—Detalle y contabilidad en general y del material de artillería; Código de justicia militar; Equitación y esgrima.

Quinto curso.—1.ª clase.—Industria militar; Trabajo de metales y maderas; Fabricación de armas portátiles de fuego y blancas, piezas de artillería, montajes, carruajes, proyectiles, espoletas, estopines, juegos de armas y máquinas de arrastre; Arquitectura aplicada á la industria militar.

2.ª clase.—Minas de campaña y permanentes, torpedos terrestres y marítimos; Geografía militar; Arte é historia militar; Servicio y empleo táctico de la artillería en campaña y en el ataque y defensa de las plazas terrestres y marítimas; Empleo de los torpedos en el ataque y defensa de los puertos.

3.ª clase.—Reglamento de campaña, de embarque, de transportes y de grandes maniobras; Ejercicios prácticos de reconocimien-

tos, itinerarios y castramentación; Leyes y usos de la guerra.

Equitación é Hipología.

Seis meses de grandes prácticas en las fábricas y parques, después de haber sido promovidos á primeros tenientes.

Academia de ingenieros.—Primer curso.—1.ª clase.—Álgebra superior; Trigonometría esférica; Geometría analítica.

2.ª clase.—Geometría descriptiva; Planos acotados; Sombras y perspectiva.

3.ª clase.—Ordenanzas generales del ejército; Higiene militar; Perfeccionamiento del francés.

Dibujo de paisaje, Ejercicios tácticos. Segundo curso.—1.ª clase.—Cálculo diferencial é integral y de probabilidades; Mecánica racional.

2.ª clase.—Física (sin comprender electricidad); Nociones de Astronomía; Topografía y Geodesia.

3.ª clase.—Ordenanzas generales del ejército; Reglamentos de infantería hasta batallón inclusive; Honores y tratamientos.

Dibujo topográfico á pluma; Idiomas; Ejercicios tácticos.

Tercer curso.—1.ª clase.—Mecánica aplicada á las máquinas; Cinemática, dinámica é hidráulica, aplicadas; Nociones de termodinámica; Motores; Estudio especial de la máquina de vapor en general, y de la locomotora en particular.

2.ª clase.—Electricidad y magnetismo; Telegrafía y telefonía; Química general; Nociones de Nunciología y geología; Materiales de construcción (comprendiendo metalurgia).

3.ª clase.—Nociones sobre los reglamentos tácticos de caballería y artillería; Detall y contabilidad de los cuerpos; Código de justicia militar; Literatura militar.

Dibujo de lavado á la tinta de China; Dibujo topográfico en colores; Ejercicios tácticos.

(Se continuará.)

Continuación de las relaciones de créditos reconocidos por la Junta de la Deuda de Cuba y pertenecientes á individuos de aquel ejército, pagaderos por la Inspección de la Caja general de Ultramar.

**Infantería de Marina**

(CONTINUACIÓN)

Líquido á percibir al 35 por 100 del capital é intereses:

Antonio Noguera López, 52 pesos y 04 centavos; José Navas Martínez, 30 y 10; Pedro Navas Garrido, 13 y 71; Antonio Nieblas Sedemisa, 67 y 26; Antonio Navarro Clavijo, 73; Luis Ortiz Sorito, 10 y 50; Rafael Ordóñez Remis, 2 y 26; Santiago Ortiz Guzmán, 11 y 01; Salvador Ordóñez Guerrero, 20 y 27; Francisco Echegarria Cifré, 41 y 74; Lorenzo Ordinal López, 56 y 06; Francisco Ortega Perdigones, 21 y 53; Guillermo Ortiz Galistes, 14 y 75; Santiago Otero Domínguez, 11 y 64; Antonio Padilla Ocaña, 24 y 18; Antonio Pregeluzelo Ruiz, 23 y 21; Andrés Plana Bonda, 6 y 89; Antonio Pérez Yeguas, 11 y 97; Antonio Pacheco Laine, 35 y 06; Benigno Pérez Prieto, 10 y 61; Casimiro Pueya Ara, 17 y 50; Casimiro Pérez Casarriña, 9 y 60; Dionisio Pérez Juzán, 16 y 07; Eustaquio Peña Vázquez, 20 y 20; Francisco Planas Nicolás, 27 y 55; Félix Peña González, 20 y 88; Francisco Palomino López, 21 y 49;

(Se continuará.)

**PANORAMA CÓMICO**

Tendrá lugar mañana de las urnas el parto, que quizá venga á ser parto de montes... de montes explotados.

Los unos sin reposo los otros... sin descanso andan de prisa muchos personajes dando consejos ó gastando cuartos.

En las actuales horas nadie hay desanimado.

¡Todos se ven exentos de peligros y gozan sueños gratos!

Mas cuando de las urnas venga el dichoso parto... ¡Cuánta dulce ilusión desvanecida!

¡Cuánto yelmo quebrado!

En Murcia se exhibe un individuo que cuenta 21 años de edad y mide dos metros diez y siete centímetros de estatura.

Una pregunta: ¿Es candidato? No se rían ustedes, que mi idea llevaba yo al preguntarlo.

Porque, siendo candidato, ya sabía yo cómo se había alargado de esa mangra.

¡A fuerza de estirar el cuello estos días!

Dicen que en París de Francia por hacer cositas nuevas establecen un impuesto ahora sobre las libreas.

Pero será lo probable que aquel que libra tenga, la arroje á la ropa sucia y vista como un cualquiera.

Pues dirá, de fijo, á poco que piense en la cuestión esa: ¡El modo de verme libre es arrojar la libra!

Ya vamos á tener en uso otro grito. Han salido por las calles de Granada varios jóvenes con quinqués y faroles, ofreciendo candela á los transeúntes, al grito de ¡viva la yesca!

Pero á los pobrecillos no les surtió la salida.

Pues candela ofrecían con intenciones buenas y fue después á ellos á quien dieron candela.

Vino un guardia y se llevó á un manifestante á la prevención.

Y puede ser que continúen todavía. Por mí, que lo hagan.

¡Y viva la yesca!

JUAN CASCABEL.

**SECCIÓN MARÍTIMA**

Buques entrados

Vapor alemán «Leander», de 452 tonela-

das, capitán Klokorn, de Amberes, con 32 barriles acero, á don J. Pando; 13 yunques, á don Z. Gómez; 14 cajas ferretería, á don C. Cagiga; 12 idem hierro, á los señores Corcho hijos; 145 idem almidón, á los señores S. Regatillo y C.; 4 sacos alcalí, á don Carlos Hoppe; 26 cajas aparatos eléctricos, á don M. Cabrero; 3.143 barriles material, á la Compañía del ferrocarril del Norte; 24 cajas almidón y á don H. G. Gómez.

Vapor español «Sotileza», de 75 toneladas-capitán Fernández, de Bilbao, con 34.610 kilos de hierro, á don Pablo Villaoz; 1.450 kilos de hierro, á don Eduardo López Doriga; 49 bultos hierro, á los señores Hijos de Doriga; y 176 cajas jabón, á la orden.

**Despachados**

Patache español «Tres Hermanos», de 23 toneladas, capitán Carbajal, para San Esteban de Pravin, con 32 sacos azúcar, 63 idem harina y 5.041 piezas madera.

**AVISOS MARÍTIMOS**

Buques que han entrado sin práctico.—El vapor español «El Gallo» y un patache.

Buques que han salido con práctico.—La corbeta española «Pilar».

Buques que han salido sin práctico.—Tres pataches, dos quechemarines y un pailebot. Han corrido: una goleta para el O: «Al salir el sol».—Viento calma.

Mar llana. Horizonte neblinoso. Cielo cubierto.

A las doce horas.—Viento NE. galeno. Mar llana. Horizonte neblinoso. Cielo despejado.

A la puesta del sol.—Viento NE. galeno. Mar rizada del viento. Horizonte neblinoso. Cielo cubierto.

Semáforo, 8 mañana.—Barómetro, 768. Termómetro, 10.

Tres tarde.—Barómetro, 766. Termómetro, 13. Gijón, 11:20 m.—Barómetro, 774. Termómetro, 13. Mar llana. Cielo neblinoso.

**RESTAURANT DEL CAFÉ OCCIDENTE**

Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id. SERVICIO Á LA CARTA

Sopa al clarusel.—Vaca estofada.—Solomillo á la financier.—Fricandó de ternera con puré de patatas.—Lengua á la provenzal.—Liebre al cibé.—Riñones al soté.—Pollos á la financier y asados.—Cordero asado.—Entrecots, chuletas de cerdo y de ternera y beefsteaks.—Frituras: Croquetas de ave.—Legumbres varias.—Pescados: Lubina, merluza, salmón y besugo.—Ostras frescas de Santoña.

Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

**TELEGRAMAS**

MADRID 3—6 t.

**El gas en Valencia**

A consecuencia de la huelga iniciada ayer por los operarios de la fábrica del gas en Valencia, la población estuvo completamente á oscuras toda la noche.

Créese que hoy la empresa podrá dominar el conflicto y se podrá suministrar fluido para el alumbrado público si llegan á ponerse de acuerdo los obreros y la empresa.

**Fallecimiento**

Según telegrama recibido de Valencia, ha fallecido en dicha ciudad el señor barón de Cortes.

Su muerte ha causado dolorosísima impresión, pues sabido es las grandes simpatías con que contaba el señor barón de Cortes entre todas las clases sociales.

**Un loco**

El popular y distinguido poeta Manuel Reina se ha vuelto loco.

Esta desgracia es muy sentida entre sus numerosos amigos.

MADRID 3—11:35 n.

**Gibraltar**

Esta tarde ha sido objeto de todas las conversaciones, un artículo publicado en un importante periódico de Londres.

Dicho periódico hace indicaciones, que muchos califican de proposiciones, al Gobierno de la reina Victoria, acerca de la conveniencia para la Gran Bretaña de ceder á España la para ellos siempre tan codiciada plaza de Gibraltar, á cambio de las posesiones españolas de las costas de Marruecos.

Coméntase el citado artículo en todos los círculos políticos, y su lectura produce general indignación.

Se dice que caracterizados personajes han llamado la atención del Presidente del Consejo de ministros, señor Sagasta, y la del señor ministro de Estado, respecto á este asunto, al que se concede general importancia, siendo esto causa de que vuelva á fijarse la atención sobre la política de la Gran Bretaña.

MADRID 4—12:10 m.

**Tratado**

Noticias telegráficas recibidas de París confirman que se notan corrientes muy favorables á concertar un tratado comercial con España.

MADRID 4—12:15 m.

**Partidas**

A última hora de la tarde ha circulado el rumor de haberse alterado el orden en la provincia de Burgos.

Se decía que había aparecido una partida de 250 hombres armados, atribuyéndosele carácter republicano.

En los centros oficiales se desmiente dicha noticia, negándose que haya aparecido partida alguna, é insistiendo en que reina completa tranquilidad en dicha provincia.

MADRID 4—1 m.

**Crisis**

Anoche ha circulado con gran rapidez la noticia de que el ministro de Marina, señor Cervera, había presentado la dimisión.

En los círculos políticos se comentaba la noticia, y se decía que el señor Cervera había estado ayer tarde en Palacio conferenciando con S. M. la Reina.

En Palacio se encontró casualmente el señor ministro de Marina con el señor Maura; ambos hablaron breve rato respecto á los presupuestos de Marina.

Lo que en esta breve conferencia pudo pasar entre dichos señores es objeto de serias discusiones; pero lo que no ofrece duda es que no debieron quedar muy acordes, por cuanto el señor Cervera, al separarse del señor Maura, se fue directamente á su domicilio, enviando acto seguido un recado al ministerio diciendo que no volvería por su departamento por hallarse indispuesto.

El señor Moret y otros ministros han estado á visitar á su compañero señor Cervera, tratando de disuadirle; pero á la hora en que telegráfico, se acentúan los rumores de crisis, afirmando que ya había el señor ministro de Marina presentado al señor Sagasta su dimisión con carácter de irrevocable.

De confirmarse, es la creencia general que no quedaría la crisis reducida á un solo departamento, creyéndose que el señor López Domínguez aprovecharía la ocasión que ansía de abandonar su departamento.

MADRID 4—3 m.

**Meeting**

Anoche se celebró un «meeting» fusionista en el teatro del Príncipe Alfonso.

Presidió el señor Angulo, con los señores Puigerver, Arce, Capdepon, Becerra, Romero Girón y otros exministros del partido liberal.

El teatro estaba casi lleno. Hicieron uso de la palabra los señores Serrano, Gamero, Sainz (candidato posibilista), Figueroa (don Alvaro), Capdepon y Romero Girón, los cuales excitaron á sus partidarios á que acudan á los comicios á luchar contra los republicanos; recordando que los fusionistas han cumplido su programa político y diciendo que cumplirán su programa económico.

Los oradores fueron muy aplaudidos. El «meeting» ha durado cerca de tres horas.

El señor presidente resumió los discursos pronunciados en el «meeting», alentando á los electores, y dando vivas al Rey, á la Reina y al señor Sagasta, que fueron respondidos con entusiasmo.

MADRID 4—3 m.

**Enfermas**

# PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS	ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	PUNTOS DE VENTA
Trimestre en la capital..... 4,00 ptas.	En 1. <sup>a</sup> plana, la línea..... 20 cénts.	En 1. <sup>a</sup> plana..... 16 ptas.	Estanco-kiosco de la Plaza de la Libertad.—Idem de Puerto Chico.—Estanco de la calle de Las Naos.
Año en la id..... 15,00 »	» 3. <sup>a</sup> id. la id..... 10 »	» 3. <sup>a</sup> id. .... 12 »	Estanco kiosco de la Plaza de Bebedo.—Estancos de las calles de Burgos, Doiz y Velarde y P. del Mercado
Trimestre fuera de la capital..... 4,50 »	» 4. <sup>a</sup> id. la id..... 5 »	» 4. <sup>a</sup> id. .... 8 »	
Año fuera de la id..... 16,00 »	Comunicados á precios convencionales.	» 4. <sup>a</sup> id. .... 4 »	

Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 id. Número ilustrado (los domingos) 10 céntimos.—Id. atrasado, 15 id.

**LA BANDERA ESPAÑOLA**

Dirección para los telegramas: **RADA** TELÉFONO 247.

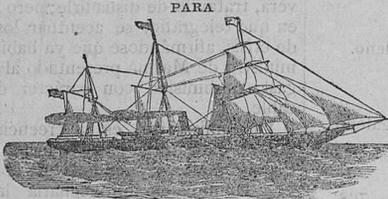
Linea de vapores correos españoles ENTRE **SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA**

**SALIDAS QUINCENALES**

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EÚSKARO... 4.700 tns.	SANTANDERINO... 5.400 tns.	GALLEGO... 4.630 tns.
CATALAN... 2.574 »	PALENTINO... 4.900 »	MURCIANO... 4.410 »
NAVARRO... 5.770 »	MADRILEÑO... 5.630 »	GADITANO... 5.145 »

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba



Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

Fechas de las salidas.	Nombres de los vapores.	Puertos de destino
8 de Marzo	<b>SANTANDERINO</b> Capitán D. E. de Luzarraga	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Nuevitas
22 de Marzo	<b>GADITANO</b> Capitán D. H. Chirapozo	Habana, Matanzas, Caibarien, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admiten carga y pasajeros de 3.<sup>a</sup> clase á 160 pesetas uno á la Habana. Todos los bultos deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de facil comprensión. Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores **HIJOS DE YLLERA Y C.<sup>a</sup>**—Muelle, núm. 26

**SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**

Linea de las Antillas **NEW-YORK Y VERACRUZ** con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana. El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la del Havre el 15. El 30, de Cádiz, con escala en Las Palmas, haciendo Es la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, ante extensión á los litorales de Puerto Rico y Cuba y con dos Unidos, y admitiendo carga para Tuxpam y Tampico, con trasbordo en Veracruz.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ho-Io y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Hiago y Yokohama.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

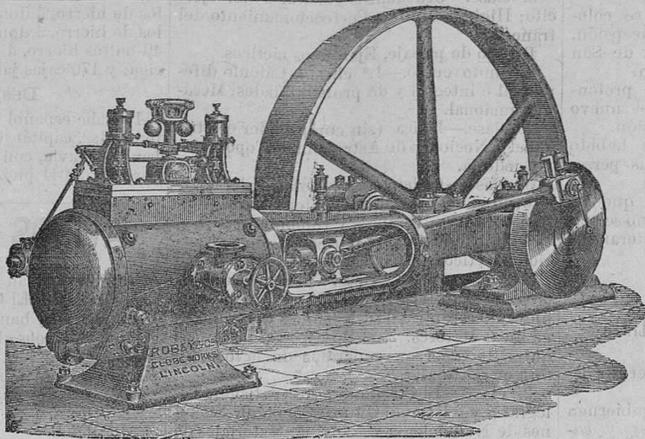
SERVICIOS DE ÁFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

Servicio de Tánger Saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tanger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y en cambiará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que en este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes en Santander los **SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMPAÑÍA** Muelle, 36.—TELÉFONO NÚM. 63.



**SHELDON Y GERDTZEN**  
MUELLE, 18.—SANTANDER.

Depósito de maquinaria de todas clases de la casa **ROBEY Y C.<sup>a</sup>** Inglaterra MAQUINAS PARA MINAS, INDUSTRIAS, LUZ ELÉCTRICA. MOLINOS DE HARINA. TUBERÍA DE HIERRO, ACEROS

**COMPañIA DE NAVEGACION**  
FLUVIAL Y MARÍTIMA



**IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA**

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS

El sábado 4 de Marzo zarpará de este puerto con dirección á Marsella y escalas, al mando del capitán Sr. García, el nuevo y rápido vapor **CABO PALOS**

El martes 7 del actual saldrá de este puerto para los de Sevilla y escalas, al mando del capitán señor García, el no menos rápido vapor **IBAIZABAL**

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA.—Teléfono número 35. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

**COMPañIA DE SEGUROS LA MARINA**  
ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS

CAPITAL SUSCRITO 25.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA 12.000.000 de pesetas.

Agente en Santander, **PEDRO A. SANTIUSTE, —Ribera, 11**



**CAMISERÍA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES**

**HIGUERA Y BLANCHARD**  
BLANCA, NÚM. 17

Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en opa blanca de oda clase para señoras y caballeros.

Hay ademas un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de misa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos analogos.

Se remiten muestras por correo a quien lo desee. Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

**ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA**

**PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN,**  
Jardiner honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y aire libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores, su principal objeto y á lo que se dedica con especial predilección, es á levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

Su larga práctica le hace facil llevar á cabo los más difíciles proyectos como ya lo tiene acreditado.

Los trabajos se ejecutan por contrata ó á jornal, pero siempre á precios módicos.

Tambien tiene grandes viveros de árboles frutales de todas clases; árboles desombra y de adorno, arbustos, etc., donde el comprador podrá escoger á su gusto y satisfacción.

**PÍDANSE CATÁLOGOS.**

**JARABE DE YEMAS DE ABETO**

Este medicamento usado en toda clase de TOSES incluye la TOS FERINA. Precio del frasco UNA PESETA en la Farmacia de **M. DIEZ SOLÓRZANO** 40, Blanca, 40.—Santander.

**EL CUARTELILLO**

20, Puente y Ruamenor, 2 y 4, SANTANDER  
Casa fundada el año 1812, y notablemente reformada por su nuevo dueño

**ROSENDO TOCORNAL**

HOSPEDAJE cómodo y económico en los tres primeros pisos.—COMIDAS á todas horas, en comedores amplios é independientes.—VINOS blancos y tintos al por mayor y menor.—ESPECIALIDAD en LLIBANA puro y blanco de la NAVA.

SERVICIO Á DOMICILIO Teléfono núm. 251.

**SALÓN DE PELUQUERÍA**

**EUFEMIO LINACERO**  
1, SAN FRANCISCO, 1,  
TELÉFONO NÚMERO 162.

**DE CANTÁBRIA**

ESTE LIBRO ES EL MEJOR

**RECUERDO DE LA MONTAÑA**  
CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

DEBIDOS Á LA PLUMA DE LOS MÁS NOTABLES LITERATOS MONTAÑESES entre ellos don José Maria de Pereda, don Angel de los Rios y Rios, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Llera, don Casimiro del Collado, & c.

CONTIENE TAMBIÉN EL LIBRO **QUINCE SEMBLANZAS DE MONTAÑESES ILUSTRES** ACOMPAÑADAS DE EXCELENTE REPRODUCCIÓN AL FOTOGRAFADO

Multitud de interesantísimos datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas á la hidrología de la Montaña.

ADemás DE LOS RETRATOS CITADOS, ILUSTRAN EL LIBRO gran número de

**COMPOSICIONES ARTÍSTICAS**  
originales de los más notables pintores montañeses

Y ESMERADAS REPRODUCCIONES DE **FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES**

De venta en la Administración de este periódico AL PRECIO DE 2 PESETAS 50 CÉNTIMOS EJEMPLAR

**CÁPSULAS DE Quinina Pelletier**  
ó de las 3 Marcas

ADOPTADA por todos los médicos, en razón de su eficacia, contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas, han resuelto el problema de la Quinina barata. Frascos de 10, 20, 100 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

**Compañía de SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS**

**QUEEN**

FUSIONADA AHORA CON **THE ROYAL INSURANCE COMPANY**

FONDOS DE LA COMPAÑIA, exceden de 200 millones de pesetas

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas. Esta Compañía efectúa los seguros á las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante **PEDRO A. SANTIUSTE, Ribera, 11**

**SAVIA PECTORAL**

El Jarabe de Savia de Pino marítimo de Lagasse, popular hace 30 años, es el solo preparado con la verdadera Savia de Pino obtenida por inyección de los troncos; cura resfriados, tos, gripe, catarros, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

**EL COMERCIO Y LA BANCA.**

Tratado teórico práctico de Cálculos mercantiles, Contabilidad por partida doble, Código de Comercio y organización del Banco de España, adaptado á los cuestionarios publicados por dicho establecimiento para el ingreso por oposición en el mismo, por D. Eloy Martínez Pérez.

3.<sup>a</sup> edición notablemente corregida y aumentada.

Se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en la imprenta de este periódico